

## La Clínica Jurídica Javier Romañach Cabrero del IDHBC

La Clínica Jurídica del Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas sigue funcionando con éxito en el segundo cuatrimestre del curso 2018-2019. En enero de 2019, la Clínica pasó a denominarse Clínica Jurídica Javier Romañach Cabrero, en recuerdo y homenaje al que fuera un relevante activista de los derechos humanos y, más concretamente, de los derechos humanos de las personas con discapacidad. Javier Romañach fue una persona muy importante para todo el equipo del Instituto y una persona cuya actividad expresa claramente los objetivos de la enseñanza clínica.

En este segundo cuatrimestre, la Clínica Jurídica Javier Romañach ha lanzado siete programas, cinco de ellos en el ámbito de la discapacidad, y a los que han accedido más de 70 estudiantes, pertenecientes a los campus de Colmenarejo y Getafe de la Universidad Carlos III de Madrid. Los/as estudiantes cursan tanto estudios de Posgrado: en los Master en Derechos Fundamentales, en Estudios Avanzados en Derechos Humanos y en Asesoramiento Jurídico Laboral para empresas; como estudios de Grado: en Derecho, Derecho y Administración de Empresas, Derecho y Ciencia Política, Derecho y Economía, Derecho y Estudios Internacionales, Estudios Internacionales y Ciencia Política, y Relaciones Laborales y Empleo.

En el campus de Colmenarejo, bajo la dirección de Rafael de Asís, se desarrolla el Programa sobre “Niñas y niños con discapacidad”, dentro del acuerdo con la organización “Petales”. El programa trata de analizar la situación de los niños y las niñas con discapacidad en el ámbito de la Unión Europea, a través del examen de informes y documentos emitidos por diferentes organizaciones internacionales (OMS, UNICEF, Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad, Comité de Derechos del Niño, Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales Comité de Derechos Humanos).

En Getafe, se han puesto en marcha seis Clínicas Jurídicas.

Dos de ellas se han realizado conforme al Programa del Máster en Derechos Fundamentales: una sobre el “Sistema Internacional de Derechos Humanos”, dirigida por el profesor de la Universidad Carlos III de Madrid y Relator Especial sobre Derechos Humanos de los Migrantes de la ONU Felipe González Morales, en la que se trata de familiarizar a los/las estudian-

tes con el uso práctico del Sistema Internacional de Derechos Humanos y en particular con el trabajo de la Relatoría Especial sobre Derechos Humanos de los Migrantes de la ONU; y otra sobre “La trata de seres humanos en España: estudio comparado sobre la detección e identificación de las víctimas”, que dirige Rafael Merino Rus, de la Fundación Fernando Pombo, junto a las profesoras Samara de las Heras Aguilera, de la Asociación Trabe, y Elena Laporta Hernández, de la Universidad Carlos III de Madrid, y en la que se tiene como principales objetivos, por una parte, identificar las barreras existentes en nuestra legislación y aplicación de las políticas públicas en la detección e identificación de las víctimas/supervivientes de trata de seres humanos con fines de explotación sexual en España y, por otra, proponer posibles soluciones jurídicas que garanticen una adecuada detección e identificación, con el fin último de promover y salvaguardar el acceso a sus derechos.

Las otras cuatro Clínicas Jurídicas que se realizan en el Campus de Getafe tratan cuestiones relacionadas con los derechos de las personas con discapacidad. Así, Por un lado, una trata de la “Protección reforzada de los derechos de las personas con discapacidad”, dirigida por Patricia Cuenca, en el marco de la colaboración con el CERMI Estatal, y en la que se busca determinar posibles instrumentos jurídicos, tanto procesales como institucionales, que mejoren la protección de los derechos de las personas con discapacidad. Una segunda Clínica trata “La educación inclusiva en España en relación con la situación de la titulación de los alumnos con diversidad funcional”, está dirigida por Ignacio Campoy en el marco de la colaboración con SOLCOM. El objetivo de esta Clínica es estudiar la posible discriminación existente en nuestro sistema educativo hacia los niños con diversidad funcional, centrándose en un aspecto concreto como es la negación a los alumnos con diversidad funcional de la debida titulación, que habrían de obtener tras haber cursado la ESO o la FP con las adaptaciones correspondientes, y les habría de permitir su posterior inclusión en el mundo laboral. Una tercera Clínica trata sobre “Discriminación de personas con enanismo”, y está dirigida por Rafael de Asís, dentro de la colaboración con la Fundación ALPE, siendo su finalidad la del análisis de la constitucionalidad del art. 9 del Convenio Nacional Taurino. Por último, una cuarta Clínica, también dirigida por Rafael de Asís, aborda la cuestión del “Empleo con apoyo de personas con TEA”, y se enmarca dentro de la colaboración con la Confederación Autismo España. Dentro de esta Clínica se va a analizar la institución del

empleo con apoyo y su posible mejora para el logro de un empleo inclusivo de las personas con TEA.

Estos siete programas de Clínicas Jurídicas se unen a los cuatro programas desarrollados durante el primer cuatrimestre de este curso, con lo que son once los programas realizados y más de 110 los estudiantes que han participado. Toda una confirmación de la apuesta del Instituto de Derechos Humanos por el desarrollo de proyectos de aprendizaje-servicio.

RAFAEL DE ASÍS ROIG